



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad extraordinario ACTA NO. 829

Fecha: 2016-02-22

Hora: 13 a 14h

Lugar: Oficina del Decano 2-124

ASISTENTES

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ASUNTO ÚNICO

CONSULTA SOBRE AJUSTES AL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA FACULTAD

La metodología empleada es la consulta a cada consejero sobre las siguientes preguntas:

1. Opinión sobre continuar o no con la doble opción para los programas de la facultad.
2. Opinión sobre cuál debe ser la tercera prueba para cada programa.

Con relación al primero de los puntos, los consejeros consideran así:

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: En la asamblea de estudiantes se considera que la doble opción no refleja la vocacionalidad; por tanto no está de acuerdo con el ingreso de estudiantes a los programas de la facultad por doble opción.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Está de acuerdo con lo planteado por el estudiante en cuanto a la justificación sobre la doble opción, aunque considera que debería existir un pequeño porcentaje para el ingreso por doble opción.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES: En el claustro se realizó la presentación del primer informe de la comisión de expertos contratada por el equipo rectoral en el estudio de la prueba de examen de admisión, de este informe se deduce que en algunas cohortes de Tecnología de Regencia de Farmacia (TRF) ingresaban alrededor del 90% de los estudiantes por segunda opción, mientras que Química Farmacéutica (QF) no aparecía entre las carreras en las que ingresaban estudiantes por segunda opción. Para el 2016-1 se observa que más del 80% de los estudiantes ingresa por doble opción para los tres programas de la facultad en la sede central. Además se informó sobre los resultados preliminares de los análisis realizados por los profesores que hacían parte de la comisión del Acuerdo Académico 480 y que sacaron algunas conclusiones similares a la del análisis realizado por la otra comisión. La tercera prueba del examen de admisión no está relacionada con la vocacionalidad.

El claustro de profesores se acoge a lo establecido por la Asamblea de Profesores al solicitar la derogatoria del Acuerdo de Consejo Académico 480 y por tanto se abstienen de responder a esta pregunta.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA: Con respecto a la doble opción, es riesgoso dejarla, ya que no se ve la vocacionalidad, por tanto se debe eliminar.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS: Opina que no está de acuerdo con la doble opción y sugiere eliminarla.

JEFA DE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN: Como los Jefes de Departamento, considera que no debe existir doble opción.

DECANO: Al igual que todos los demás miembros del Consejo, considera que la vocacionalidad y la doble opción no son consecuentes a la luz de los resultados encontrados y por tanto, como los demás miembros del Consejo, sugiere que sea eliminada.

RESULTADO: El Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, por unanimidad, considera que no debe existir la doble opción como una alternativa para ingresar a los programas de la Facultad (Química Farmacéutica (QF), Ingeniería de Alimentos (IA), Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) y Tecnología de Alimentos (TA)).

Con relación al segundo de los puntos, los consejeros consideran así:

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Con respecto a la tercera prueba, lo ideal es que esta se aboliera, ya que no representa ningún cambio en el examen, con respecto a los pasados; de hecho, el estudiante de mejor puntaje de ingreso, no implica que sea el mejor estudiante en la U de A.

Si tuviera que permanecer la tercera prueba, sería Biología para TRF y QF ya que son del área de la salud y Matemáticas para Ingeniería de Alimentos.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: la tercera prueba se debería eliminar y fortalecer el razonamiento lógico y abstracto que es lo que permite la capacidad de resolución de problemas. De tener que escogerse alguna de las tres propuestas entre biología, matemáticas y humanidades, considera que esta última es la que se requiere para todos, pues debe fortalecerse el componente humano de los profesionales.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES: por las mismas razones expuestas con anterioridad, se abstiene de responder esta pregunta.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA: Con respecto a la tercera prueba, ratifica lo expresado en el acta 813 y sugiere que en una próxima ocasión sea química la prueba aplicada a los programas de TRF y QF; sin embargo, considerando las opciones actuales propone que sea matemáticas para Ingeniería de Alimentos y la prueba de humanidades para los programas de TRF, QF y TA.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS: Con respecto a la tercera prueba dice que matemáticas debe ser para Ingeniería de Alimentos y humanidades para Tecnología de alimentos, QF y TRF.

JEFA DE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN: Considera que para Ingeniería de Alimentos debe ser matemáticas, mientras que para los demás programas QF, TRF y TA debe ser Biología.

DECANO: Comparte la opinión y conceptúa de igual manera que la Jefa de Centro de Investigación y Extensión.

RESULTADO:

Existe consenso en que la tercera prueba sea Matemáticas para Ingeniería de Alimentos, pero se presenta un empate con relación a la prueba específica para los demás programas y por esta razón se hace una discusión sobre la conveniencia de humanidades o biología para los demás programas y se sugiere una votación de todos los miembros del Consejo para determinarla.

Al realizar la votación: Por mayoría se selecciona la prueba de humanidades para todos los programas de la Facultad diferentes a Ingeniería de Alimentos.

En consecuencia el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias considera que la tercera prueba debe ser así:





Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

**Ingeniería de Alimentos: Prueba matemáticas
Química Farmacéutica, Tecnología de Regencia de Farmacia y Tecnología de
alimentos: Humanidades.**

Finalmente, el Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias, muy comedidamente solicita, a las instancias correspondientes, que para futuros exámenes de admisión en caso de persistir el modelo actual, la tercera prueba para los programas de QF, TRF y TA sea de Química o una mezcla de ésta y Biología.

Para constancia firman,

 JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ Presidente	 CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO Secretaria
--	--